

M. A. S.<sup>or</sup>

Siendome indispensable participar a  
V. S. haver devido a la piedad del  
Rey haga en mi la eleccion de  
Cura para la Parrochial de esta Villa,  
como motivo de gloriarne por la  
proporcion que me facilita el refe-  
rido cargo de obsequiar a V. S. en  
quantas proporciones, y facultades  
haiga en mi arbitrio, lo que acredita-  
re en toda ocasion, q. V. S. me presente,  
a cuya disposicion, Retiro mi verda-  
dero afecto, y se quedando con ella vo-  
gando a Dios dilate siglos la vida de  
V. S. Murcia 8 de Junio de 1762.

D. M. S. Su-  
mas Rector de Cabi-  
do y Capellan Dn  
Francisco Paredes

V. S. Consejo, y Rexim. de la Villa de Zehesin.  
1000 y p. v. m. 8

